Municipalidad de Orotina

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2022-2024

SESIÓN ORDINARIA N° CAJ-112-23-2022-2024

CELEBRADA EL 04 DE AGOSTO DE 2023

DICTAMEN N° CAJ-112-23-2022-2024-23

1.-TRASLADO MO-CM-S-0541-23-2020-2024 FIRMADO POR SRA. KATTIA SALAS CASTRO, CONCEJO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

ASUNTO: OFICIO MO-A-0635-23-2020-2024 FIRMADO POR LIC. BENJAMÍN RODRÍGUEZ VEGA, ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

EXPEDIENTE: "CONVENIO INTERMUNICIPAL DE COOPERACIÓN SUSCRITO POR MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO, MUNICIPALIDAD DE OROTINA, MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS, MUNICIPALIDAD DE ESPARZA, MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO, MUNICIPALIDAD DE QUEPOS, MUNICIPALIDAD DE PARRITA, MUNICIPALIDAD DE GARABITO, PROMOTORA DEL COMERCIO EXTERIOR DE COSTA RICA, PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN FÍLMICA DE LA REGIÓN PACÍFICO CENTRAL"

FIRMAS:

Lic. Elford González Mora
Presidente

Sra. Dennyse Montero Rodríguez
Secretaria

Ing. Greivin Guerrero Álvarez
Miembro

Municipalidad de Orotina

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

CONSIDERANDO:

1. Que, con oficio MO-CM-S-0541-23-2020-2024 del 12 de julio, se comunicó acuerdo municipal No. 26 tomado en Sesión Ordinaria No. 260 del 11 de julio de 2023, que dispuso el traslado a esta comisión del oficio MO-A-0635-23-2020-2024 del señor Alcalde Municipal, que remitió el "Convenio Intermunicipal de Cooperación Suscrito por Municipalidad de San Mateo, Municipalidad de Orotina, Municipalidad de Puntarenas, Municipalidad de Esparza, Municipalidad de Montes de Oro, Municipalidad de Quepos, Municipalidad de Parrita, Municipalidad de Garabito, Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica, para la Creación de la Comisión Fílmica de la Región Pacífico Central".

   Además, adjuntó los siguientes documentos:

   - Criterio Técnico MO-A-DC-16-2023, firmado por Bach. Jonathan Jiménez Abarca, Departamento de Comunicación.
   - Criterio Financiero MO-A-DH-107-2023, firmado por la Licda. Marielos Cordero Rojas, Dirección de Hacienda.

2. Que, revisado el expediente, **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO**:

   ACUERDO N°1: REQUERIR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL remitir el criterio jurídico de la Alcaldía sobre la viabilidad del convenio en alusión.

   APROBADO EN FIRME Y CON UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA COMISIÓN.